

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## LA PROPIEDAD URBANA.

La que de esta clase ha sufrido en esta ciudad merece preferente atención. Las casas destruidas en el Barrio de S. Benito, casi en su totalidad, pertenecen á pequeños propietarios, tan pequeños, que muchos de ellos no lo son hoy mas que de las ruinas de sus viviendas que no pueden restaurar. A estos es menester atenderlos con solícitud, porque es de justicia. En este pensamiento está la Junta de Socorros de Murcia, y trabajará por su realizacion.

Pero por hoy nada se puede hacer. La Junta no sabe de qué cantidad puede disponer, y para obrar en justicia, son imprescindibles dos datos: 1.º La estadística de las pérdidas; 2.º La suma de los donativos. Ni una ni otra cosa están completas; la estadística se está formando, y desde luego estará ultimada mucho antes que pueda formalizarse la cantidad total que se ha de distribuir. La Junta se encuentra agobiada, cohibida. Ve el desastre, y tiene que cruzarse de brazos, por lo que respecta á las pérdidas materiales. Tiene obligación de atender á las imperiosas necesidades del momento, que son el trabajo del jornalero y el abrigo del pobre y, á la hora presente, creemos que ni uno ni otro faltan.

Es necesario, sin embargo, que haya el convencimiento general de que la desgracia se ha de repartir entre todos; y, por tanto, que todo el que pueda, aún á costa de algun sacrificio, debe ayudar á las corporaciones públicas á salvar la angustiosa situación que atravesamos. Imite, el que pueda, á esos propietarios que han empezado á restaurar las moradas de sus labradores. Los propietarios que se sientan castigados por la adversidad, distribuyan entre todos sus bienes la lesion de su fortuna, y resignense á descender un grado en la escala de su posicion. Compréndase por todos, que cuanto se recoja, cuanto la caridad universal nos mande, no puede ni debe, alcanzar á restaurar fortunas, sino á conllevar la desgracia.

La propiedad urbana del barrio, clama tambien á la caridad. Gran parte de esas casas destruidas constituian el ahorro de una familia, tal vez de algunas generaciones de padres de familias, que con vida sóbria, con trabajo pertinaz, andando por los caminos, trabajando en la huerta, ó sujetos de dia y noche á una industria poco lucrativa, consiguieron un bienestar relativo, y un nombre que, por honrado y no por poderoso, consiguió alguna representacion social.

De algunos sabemos nosotros, que ayer eran tenidos por ricos, que hoy son mas pobres que el humilde jornalero. Vivian respetados porque nada debían; tenían crédito porque eran honrados; y vivian con estrechez, pero felices, porque les cobijaba la sombra santa del hogar de sus padres y de sus abuelos. Pues bien, estos industriales, destruida su casa, perdidos sus animales, destrozado el ajuar antiquísimo de su familia, lo han perdido todo. No quieren poner á prueba su antiguo crédito, por no sufrir la humillacion de la desconfianza; no pueden pedir pan porque el vulgo se mofaría de ellos, y no pueden aceptar ropa, aunque la necesiten, por no pasar por el baldon de la risa pública.

Para estos pobres industriales, y en favor de ellos, levantamos nuestra voz; porque deber nuestro es, ya que no podemos remediar su desgracia, hacer por lo menos que sea conocida y no olvidada.

Nuestro amigo y paisano el ya renombrado oculista D. Antonio Peña que se ha trasladado á Madrid, ha fijado su residencia accidental en la corte en la calle de Cervantes, 12, principal. Allí, como aquí, le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su profesion, á la que ha consagrado y dirigido todo el estudio de su vida, y en verdad con favorable éxito, que prueban gran número de operaciones difícilísimas.

Suscripción abierta en el establecimiento de primera enseñanza que dirige D. Miguel Marco, para ayudar al socorro de los infelices de esta huerta que han sufrido pérdidas por consecuencia de la inundación, y cuyo resultado, de dicha suscripción, es el siguiente:

D. Miguel Marco, director del establecimiento 40 rs., D. Julian Calvo, profesor de música de id. 20, D. Cipriano Córdoba, auxiliar de id. 10, D. Enrique Manzano, ayudante de id. 6. Alumnos: D. Antonio Gonzalez y Gimenez 20, D. Simon Torres y Miró 20, D. José María Herrero Mareti 20, D. Antonio Puig y Ruiz-Funes 10, D. Ricardo Melgarejo y Gomez 10, D. Joaquin Alonso Guardiola 10, D. Miguel Guardiola Ortega 10, D. José Pizana y Soler 10, D. Pedro Gomez Perez 10, D. Francisco Atienzar y Salas 10, D. Miguel Ruiz y Seiquer 10, D. Alejandro de Martinez y Seron 10, D. Hecfonso de Martinez y Seron 10, D. Angel Palacios y Gonzalez 8, D. Ramon Montilla y Romero 8, D. Eugenio Valdés y Alaiz 8, D. José Casaldueiro y Morella 8, D. Manuel Lapuente y Amat 6, D. Isidoro de la Cierva Peñafiel 4, D. Gerónimo Garcia Martinez 4, D. Antonio Martinez Lopez 4, D. Juan Antonio Aleman Martinez 4, D. Matias Rigo Yace 4, don Eduardo Cano Spiteri 4, D. Ramon Santiago Godinez 4, D. Juan Martinez Pajeo 4, D. Emilio Fernandez Galan 4, D. Mariano Perin Garcia 4, D. Antonio Lopez Hilla 4, D. Pedro Cantó Sanchez 4, D. Angel Martinez y Martinez 4, D. Narciso Clemencin y Chápuli 4, don Ceferino Perez Marín 4, D. José Marco Martinez 4, D. Joaquin Almansa Yelma 4, D. Manuel Murcia y Ruiz 4, D. Eduardo Aleman Flores 4, D. José Aleman Flores 4, D. José Calvo Gabina 4, D. Juan Lopez Salazar 2, D. Jose Alcaráz Sierra 2, D. Antonio Diez Conesa 2, D. Francisco Izu y Bautista 2, D. Antonio Arnaldos Martí 2, D. Jose Illan Miñano 2, D. Francisco Illan Miñano 2, D. Julio Sanz de la Garza 2, D. Eloy Sanz de la Garza 2, D. Juan Gonzalez Salom 2, D. Miguel Albacete Rodriguez 2, D. Mariano Tarin Gilaber 2, D. Andres Egea Ballesteros 2, D. Fernando Garcia Nieto 1, D. Francisco Berenguer Ferrer 1, don Francisco Sanchez Bernabeu 1, D. Pedro Garcia Hernandez 1, D. Mariano Mengual Acosta 1.

Niñas que se instruyen en el mismo establecimiento: Srta. Agripina Capdevilla y Rogent 20, Srta. Victoria Alonso y Sanchez 10, Srta. Carmen Redondo y Fernandez 4.

Total 433.

Cuya cantidad ha sido entregada al Depositario de la Junta de Socorros D. Eduardo Marin Baldo.

Murcia 15 de Noviembre de 1879.—Miguel Marco.

La desgracia general nos presenta ocasión de hacer una pequeña muestra de simpatía al pueblo francés, socorriendo á un pobre carpintero hijo de aquella nación que vive en el barrio de S. Anton de esta ciudad y el cual en la pasada desgracia ha perdido muchos útiles de su oficio y ha tenido otras pérdidas de alguna consideración. Al Sr. Gobernador, como presidente de la Junta de Socorros, brindamos el honor de tomar la iniciativa en este caso, que hoy, es casi de honor.

Algunos vecinos del Azárbe de Tierra Roya nos han dicho, que ahora que se estan recomponiendo casi todos los cauces

era la ocasión de arreglar el de que hacemos mencion, de modo que sin perjuicio de nadie, quedase extinguido el remanso de aquellas aguas que con sus pútridas emanaciones diezman, por las calenturas, el próximo vecindario. Es cuestión de humanidad.

Ya ha quedado desalojado el cuartel de la Trinidad de los acogidos en él, y han sido devueltos á la administración militar los jergones que tenía facilitados, todo con motivo de haberse ocupado en los trabajos toda la clase jornalera allí acogida.

Debe tener la recompensa de la publicidad la tierna é interesante carta que un joven de Logroño dirige al señor Gobernador, cuya autoridad nos ruega la publiquemos.

«Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.

Excmo. señor: Adjunto talon de un fardito que por ferro-carril remito á V. cuyo contenido es de nuestros aguinaldos, que mi querida mamá nos tenía reservados á mis seis hermanitos, y á este su servidor; pero al leer las desgracias de nuestros desgraciados hermanos, y animados por nuestra querida madre, hemos dado con gusto lo que dicho fardito contiene, cuya nota pone al pié su servidor q. b. s. m,

Cipriano Roig y Garrues.

- 6 sábanas de estopon, nuevas.
- 2 marragones.
- 2 mantas de algodón.
- 3 almohadas de lana, nuevas.
- 1 id. de plumas.»

Ha quedado definitivamente acordado que las bodas régias se celebren el dia 29 del corriente.

El comité de la prensa de París tomó el dia 13 los siguientes acuerdos:

Nombrar comisiones de periodistas de provincias para la venta de billetes de la fiesta del Hipódromo en los departamentos.

Propagar por varios medios la venta de «París-Murcia»:

Pedir á los ferro-carriles billetes á precio reducido para todos los viajeros que se presenten con las entradas de la fiesta del Hipódromo.

Solicitar de los mismos pases gratuitos para las cuadrillas de toreros, individuos

de las orquestas de guitarras, etc. que vayan de España á Paris para tomar parte en la fiesta.

Pedir reduccion de precio á las compañías del gas y de la luz eléctrica.

Dar las gracias á la prensa española por su calurosa felicitacion.

Poner un palco para la fiesta del Hipódromo á disposicion de los representantes de la prensa española.

Y tomó tambien varias disposiciones sobre la gran cabalgata que ha de recorrer las calles de Paris.

El Domingo celebró sesion la Junta popular de Socorros de Madrid en los salones del Círculo de la Union Mercantil.

El Presidente, eminentísimo señor Cardenal Benavides, manifestó que la reunion tenía por objeto oír en boca de los delegados los trabajos que en nombre de la Junta habian realizado en las provincias inundadas.

El Sr. Galdo, despues de hacer una extensa y detallada descripcion de las perdidas y desastres ocurridos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y de las medidas adoptadas por los delegados, expuso con importantes datos estadísticos los medios que deben emplearse para ultimar los trabajos emprendidos, y la necesidad imperiosa de proceder en un breve plazo á la edificacion de viviendas. Las explicaciones que el Sr. Galdo, en su nombre y en el del Sr. Santa Ana, dió á la Junta, merecieron un voto unánime de aprobacion, á propuesta del Sr. Cardenal Benavides.

La cuestion de viviendas dió lugar á un amplio debate, en el que tomaron parte los Sr. Cervera, Galdo, Figuerola, marqués de Corvera, Santa Ana y Fernandez Martin, estando todos de acuerdo en lo manifestado por el Sr. Galdo de que debe procederse cuanto antes á su construccion, predominando la idea de ofrecer albergue á los pequeños propietarios y á los colonos que, siendo el terreno de su propiedad, se habian quedado sin hogar donde guarecerse. El Sr. Conde de Cheste, despues de resumir todas las opiniones, propuso, y fué aceptado por la Junta, el que se autorizase á la Comision ejecutiva para resolver en un plazo breve esta importante cuestion.

El secretario general dió cuenta antes de levantarse de la sesion de que los vecinos de Valladolid habian enviado la suma de 30,000 rs., 13,200 el empresario del teatro de la Comedia y 19,400 los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

La sesion terminó á las cinco, habiendo asistido á ella sesenta y dos vocales.

La comision elegida por el Centro mercantil é industrial de Valladolid para repartir en Murcia el donativo de aquel comercio, segun las bases que publicamos, la componen los siguientes señores:

D. Eduardo Marin Baldo.

Sebastian Servet.

Luis Grech.

Eleuterio Peñafiel.

Sres. Sainz y Garcia.

D. Alejandro Marco.

Rafael Almazan y Martin.

Esta comision se ha constituido eligiendo Presidente

al Sr. Marin Baldo, Depositario al Sr. Peñafiel y Secretario al Sr. Almazan.

Muy oportunamente recuerda «El Aviso» de Santander, que el teatro de Murcia fué el primero en España que inició las funciones á beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico.

Habiendo tenido tanta aceptacion el concierto que tuvo lugar en el Café Oriental el domingo próximo pasado, y habiendo sido tan aplaudidos los profesores en todas las piezas que se tocaron bajo la direccion del entendido profesor D. Mariano Esbrí, se ha dispuesto el dar el segundo el jueves 20 del actual, cuyo programa es como sigue:

- 1.º Sinfonía por Gondeis
- 2.º Cavatina de tiple de la ópera «Ernani».
- 3.º Final del primer acto de la ópera «Ernani».
- 4.º Polka fantástica.
- 5.º Aria de tiple en la ópera «Marino Faliero»,
- 6.º Tanda de walses.

Atender, nobles murcianos,  
una triste relacion  
que hace un pobre de la huerta  
toda llena de afliccion.

Yo nací en la Albatalla  
y en ella soy morador,  
cultivando tres tabullas  
recojido en un rincón.  
Mas la noche del catorce  
de Octubre, que ya pasó,  
tres hijas mozas que tengo  
se acuestan en un colchón.

Su madre y otro muchacho  
que tengo de edad menor,  
luego después se acostaron  
y también me acosté yo.

Toda la noche estuvimos  
oyendo mucho rumor,  
mas como era retirado  
no pusimos atencion.

El toque de las campanas  
fué lo que mas me alarmó,  
mas creyendo que era á fuego  
mi mujer se levantó.

Cuando yo oí las campanas  
me senté sobre el colchón,  
cuando un vecino se cansó  
dijo, dándome una voz:  
«Arriba, Francisco, arriba,  
arriba sin detencion:  
que tenemos aquí el agua  
del río y del Reguerón.

Yo bastante atribulado  
por no salir en faldón,  
en el momento me puse  
á ponerme el pantalon;  
mis muchachas en camisa  
dieron un brinco veloz  
y se fueron á la casa  
de un vecino labrador;  
y cuando escapar pudimos  
luego mi mujer y yo  
con el agua á la cintura...  
¡qué aflicciones santo Dios!  
luego que estuvimos juntos  
mis hijos, mi esposa y yo,  
nos pusimos á rezar  
con bastante devocion.

Cuando el día clareaba  
el agua un poco bajó;  
entonces son los lamentos,  
que parten el corazón;  
la una decía: «cuando  
mi calzado se perdió,  
las enaguas se me han ido.»  
La otra dice: «¿y mi armador?»  
Yo entonces muy afligido  
me voy á la habitacion,  
mas al llegar á la puerta,  
¡válgame el eterno Dios!

las tinajas arrancadas estaban en un rincón, mas de una vara de agua había en la habitación.

La barraca es de cañizo un lado; y allí se abrió un bujero, y la ropica... mucha el agua se llevó; mas yo no quiero decir nada de la perdición; ahora vamos a otra cosa, que es toda mi relación.

Yo cultivo tres tahullas, como dije en un renglón; éstas son del Conde Roche, que es caballero de honor; y que me consta que es hombre de buen corazón, y que hoy está incluido en esta corporación, que han nombrado para que haga la distribución, y que repartan los fondos donde entró la inundación; quiero que sepa la Junta que dejé mi habitación, y en un pajar nos metimos casa de otro labrador.

Una cosa favorece: todavía hace calor, pero en llegando los fríos ¿qué hemos de hacer, santo Dios? yo no tengo una peseta para aviar la habitación; si no hay alguna persona que tenga buen corazón y me dé alguna limosna, esta es una confusión.

Soy tan pobre como otros que han sufrido esta aflicción, y no me ha dado dos cuartos ninguno en esta ocasión: nada me ha dado el Obispo, nada me ha dado Muñoz, nada me ha dado Santa Ana, ¿qué hemos de hacer, santo Dios? tanta ropa como da toda la corporación, y para mí no han tenido un corte de pantalón:

tampoco he tenido el gusto que venga la comisión, y que me apunten los daños que causó la inundación: en este caso lo dejo en las manos del Señor, y también del Conde Roche, de la junta interventor; y por si caso me buscan para hacerme algún favor, voy a decirles mi nombre solamente en un renglón: yo soy Francisco Mateos Rosel, y aquí se acabó.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE LOY.—Sta. Isabel reina de Hungría vda. y S. Crispin ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Isabel y S. Antonio.

En la primera por D.<sup>a</sup> Isabel Navarro y Peralta, misas de hora.

Y en la segunda por D. Miguel de Mazon y Franco, misas de media hora.

## ANUNCIOS

Se admiten para esta sección á precios económicos y según los días que se publiquen.

### RESERVA GENERAL DE LA INUN-

dación de Murcia, con todos los detalles y pormenores del suceso, escrita por D. José Martínez Tornel.

Hoy se pondrá á la venta este folleto, que consta de 71 páginas, en cuarto mayor, al precio de 3 reales, en la Redacción del DIARIO DE MURCIA.

6. SAN NICOLÁS 6.

**CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS** libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tablilla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

### Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 14 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

**TINTURAS FRANCESAS**, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las más recomendables por sus buenas cualidades, han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

**MUEBLES DE LUJO** de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

**ROBUSTIANO DELGADO**, profesor dentista. Hace toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones convenientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

**IMPRENTA**.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y corrección.

### PARÍS-MURCIA.

Periódico que se publicará en París á beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripción en nuestra redacción.

### BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente.

Imp. de El Diario de Murcia, S. Nicolás, 6.